

# RATIOS

Para hacer efectiva la escolarización en términos de inclusión del alumnado con NEAE en un aula ordinaria, el máximo de estas o estos escolares matriculados será de **TRES**, reduciéndose a su vez proporcionalmente en esas aulas el número global de escolares que se matriculan en la misma.

## CCOO exige

# Reducción de la ratio de aulas ordinarias con alumnado NEAE

Como contempla el Dictamen 05/2019 del Consejo Escolar de Andalucía al Decreto de organización y currículo de la educación primaria.\*

Enmienda presentada en solitario por CCOO y aprobada en sesión plenaria del Consejo Escolar de Andalucía de 18 de diciembre de 2019.



e n s e ñ a n z a

CCOO por la calidad del sistema educativo andaluz